

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 127 26 de junio de 2020 PE/003796-01. Pág. 17120

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003796-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones sobre la asignación de recursos humanos durante la crisis del COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003694 a PE/003919.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 5204 27/05/2020 14:04:57

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre asignación de recursos humanos durante la crisis del COVID-19.

- En virtud de la ORDEN PRE/339/2020, de 6 de abril, por la que se adoptan medidas en materia de asignación eficiente de recursos humanos disponibles en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus organismos autónomos ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, ¿cuál ha sido el número de personal de funcionariado público que ha sido requerido para el desempeño de otras funciones desde la puesta en marcha de dicha orden?
- ¿Pueden especificar por cada uno de los empleados y empleadas públicas que han sido requeridos, cuál era la función, tarea o responsabilidad que desempeñaban y cuáles han pasado a ocupar?
- Del personal requerido, ¿ha existido alguna renuncia? Si es así, ¿cuántas y por qué motivos?

En Valladolid, a 27 de mayo de 2020.

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

